

### **XIII. Dirección del Secretariado**

#### Marco Jurídico

De conformidad con lo previsto en los artículos 78; 82, párrafo 1, inciso s); 83, párrafo 1, inciso o); 84, párrafo 1, incisos b), c), h), j) y k); 86, párrafo 1, inciso a) y 89, párrafo 1, inciso II) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 40, párrafo 2, incisos a), i) y k) y 66, párrafo 1, incisos b), c), d), h), i), j) y m) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; 9, párrafo 1, incisos a), b), c), g), h), i) y j); 11; 12; 24, párrafos 1 y 3 y 25, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como en los artículos 5, párrafo 2, incisos a), b), i), k) y l); 7, párrafo 1, incisos a), b) y c); y 20, párrafos 1 y 2, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2004, esta área desarrolló las tareas que a continuación se informan.

La Secretaria Ejecutiva debe presentar el “Informe sobre los asuntos que los Vocales Ejecutivos Locales someten a consideración de la Junta General Ejecutiva”; con fundamento en los artículos 89, inciso e), k) y m) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 40, párrafo segundo, inciso g) y 66, incisos f), k) y l) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, a partir de abril del presente año, la Secretaría Ejecutiva instruyó a esta Dirección para solicitar vía correo electrónico a los Vocales Ejecutivos Locales aquellos asuntos que consideraban debían ser atendidos en el ámbito de la Junta General Ejecutiva.

Que el 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

Que de lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación

#### XIII.1 Apoyo a Órganos Centrales

##### XIII.1.1 Cumplimiento de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

- 1) Política general.- Apoyar a la Secretaria Ejecutiva en el ejercicio de las atribuciones que la ley le confiere en su carácter de Secretaria del Consejo General y de la Junta General

Ejecutiva, a fin de asegurar el buen funcionamiento de la operación logística, de la integración de la base documental de dichos órganos colegiados y garantizar a toda persona el acceso a la información en posesión del Instituto, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 1.1) Política específica.- Dar cumplimiento en tiempo y forma a los procedimientos y plazos relativos a las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, así como los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva para la preparación, desarrollo y actividades posteriores que se deriven de las propias sesiones que dichos órganos celebren.

A continuación se presentan las tareas que la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales atendió en el periodo que se reporta, según los compromisos contenidos en el Calendario Anual de Actividades 2004:

Clave	Actividad
DSDA0101001	Contribuir en apoyo de la Secretaria del Consejo General, en la logística para enviar las convocatorias de las sesiones del Consejo.
DSDA0101002	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones del Consejo General, en apoyo a la Secretaria de este órgano.
DSDA0101003	Preparar la documentación correspondiente a los asuntos del orden del día de las sesiones del Consejo General.
DSDA0101004	Circular los documentos y anexos a los integrantes del Consejo General, para la revisión de los asuntos del orden del día de las sesiones de dicho órgano.
DSDA0101005	Circular los documentos y anexos de las sesiones del Consejo General, a los integrantes de la Junta General Ejecutiva.
DSDA0101006	Elaborar y enviar invitaciones a las agrupaciones políticas nacionales, para que asistan a las sesiones del Consejo General.
DSDA0101007	Elaborar y distribuir la versión estenográfica de las sesiones del Consejo General para la formulación de las actas correspondientes.
DSDA0101008	Apoyar a la Secretaria Ejecutiva en la formulación del Proyecto de Acta correspondiente a las sesiones del Consejo General.
DSDA0101009	Elaborar el índice temático y de intervenciones, de los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General.
DSDA0101010	Circular el Proyecto de Acta, dentro de los 10 días siguientes a la celebración de las sesiones del Consejo General.
DSDA0101011	Preparar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General, para la firma del Consejero Presidente y de la Secretaria del Consejo General.
DSDA0101012	Asistir a la Secretaria del Consejo General en la preparación y remisión de los acuerdos y resoluciones a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto.
DSDA0101013	Contribuir en la logística para elaborar y enviar las convocatorias de las sesiones de la Junta General Ejecutiva, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva.
DSDA0101014	Participar en la formulación del orden del día de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
DSDA0101015	Preparar la documentación correspondiente a los asuntos del orden del día de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
DSDA0101016	Circular los documentos y anexos a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para la revisión de los asuntos del orden del día de las sesiones que este órgano celebre.

<b>Clave</b>	<b>Actividad</b>
<b>DSDA0101017</b>	Elaborar la versión estenográfica de las sesiones de la Junta General Ejecutiva para la formulación de las actas correspondientes.
<b>DSDA0101018</b>	Remitir la versión estenográfica de las sesiones que celebre la Junta General Ejecutiva.
<b>DSDA0101019</b>	Contribuir en el procesamiento del Proyecto de Acta de cada sesión que celebre la Junta General Ejecutiva.
<b>DSDA0101020</b>	Circular el Proyecto de Acta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva.
<b>DSDA0101021</b>	Circular las Actas aprobadas de la Junta General Ejecutiva, a los miembros del Consejo General.
<b>DSDA0101022</b>	Preparar las Actas, Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones emitidos por la Junta General Ejecutiva, para firma de la Secretaría Ejecutiva y del Consejero Presidente.
<b>DSDA0101023</b>	Realizar las gestiones necesarias para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, y en su caso, los que determine la Junta General Ejecutiva.
<b>DSDA0101024</b>	Compilar e integrar los proyectos de los informes trimestrales de la Junta General Ejecutiva, con base en las aportaciones que presenten las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, para su presentación al Consejo General por parte de la Secretaría Ejecutiva.
<b>DSDA0101026</b>	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la formulación de los apartados que le correspondan tanto en los informes Anual como trimestrales.
<b>DSDA0101027</b>	Llevar a cabo el seguimiento del Calendario Anual de Actividades del Instituto para 2004, a través del reporte del Avance Físico del Sistema Institucional de Información que trimestralmente presentan las áreas centrales.
<b>DSDA0101028</b>	Formular los Lineamientos para la elaboración del Calendario Anual de Actividades 2005.
<b>DSDA0101029</b>	Integrar el Calendario Anual de Actividades del Instituto para el año 2005, con base en las aportaciones que presenten las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas para ser presentado a la Junta General Ejecutiva en el mes de septiembre.
<b>DSDA0101030</b>	Participar en la integración de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2005.
<b>DSDA0101032</b>	Supervisar la elaboración de las versiones estenográficas que soliciten otras áreas del Instituto.
<b>DSDA0101033</b>	Apoyar la formulación de los informes de actividades que se requieran.
<b>DSDA0101034</b>	Coordinar las actividades del personal de apoyo y proveer los servicios y recursos materiales para la celebración de las sesiones del Consejo General.
<b>DSDA0101035</b>	Prever los servicios y recursos materiales para la celebración de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.
<b>DSDA0101037</b>	Apoyar la organización de las reuniones de trabajo del Consejero Presidente, cuando así se solicite.
<b>DSDA0101038</b>	Apoyar la organización de las reuniones de trabajo de los consejeros electorales.
<b>DSDA0101039</b>	Apoyar la organización de las reuniones de trabajo de la Secretaría Ejecutiva.
<b>DSDA0101040</b>	Brindar los apoyos logísticos necesarios para la organización de diversos eventos del Instituto Federal Electoral.
<b>DSDA0101052</b>	Apoyar la formulación de los informes de actividades que se requieran y en todas las actividades que solicite la Secretaría Ejecutiva.

- 2) Política general.- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el ejercicio de las atribuciones que la ley le confiere en su carácter de Secretaria del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, a fin de asegurar el buen funcionamiento de la operación logística, de la integración de la base documental de dichos órganos colegiados y garantizar a toda persona el acceso a la información en posesión del Instituto, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 1.2) Política específica.- Mantener, resguardar y actualizar los archivos documental, videográfico e informático del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, y

atender los requerimientos de información que soliciten los integrantes de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto.

Clave	Actividad
<b>DSDA0101041</b>	Actualizar permanentemente el archivo del Consejo General con los acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano.
<b>DSDA0101042</b>	Actualizar el archivo de la Junta General Ejecutiva con los acuerdos y resoluciones aprobados.
<b>DSDA0101043</b>	Actualizar la base de datos relativa al Consejo General, a fin de que la información se encuentre disponible en el sistema de red.
<b>DSDA0101044</b>	Actualizar la base de datos de las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, con motivo de las sesiones que este órgano celebre durante el año 2004.
<b>DSDA0101045</b>	Actualizar la base de datos de las Actas, acuerdos y resoluciones aprobados por la Junta General Ejecutiva con motivo de las sesiones que celebre durante el año 2004.
<b>DSDA0101046</b>	Solicitar al área competente los videocasetes que se generen de las sesiones del Consejo General.
<b>DSDA0101047</b>	Actualizar permanentemente el archivo y la base de datos que contiene la clasificación de videocasetes que se generan de las sesiones del Consejo General.
<b>DSDA0101048</b>	Elaborar los reportes sobre el ingreso de documentación al archivo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, en su caso.
<b>DSDA0101050</b>	Participar en la elaboración, seguimiento y actualización del Calendario de Actividades Relevantes a desarrollar por el Instituto Federal Electoral.
<b>DSDA0101051</b>	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el resguardo de la documentación que genere por el desarrollo de sus actividades, cuando así se solicite.

### XIII.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades.

- 1) DSDA0101001, DSDA0101002, DSDA0101003, DSDA0101004, DSDA0101005, DSDA0101006, DSDA0101034.- Consejo General, actividades preparatorias de las sesiones. Durante el periodo que se informa, el Consejo General del Instituto Federal Electoral se reunió en tres ocasiones, el día 15 de julio en sesión ordinaria y los días 16 y 23 de agosto en sesiones extraordinarias. Por lo que se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la preparación de los proyectos de orden del día que contienen los asuntos tratados en las sesiones señaladas.

Al respecto, se instrumentó la logística necesaria para que la Secretaría Ejecutiva remitiera el comunicado a través del cual el Consejero Presidente del Consejo General convocó a los integrantes de dicho órgano colegiado a las sesiones que se realizaron.

Asimismo, se preparó la documentación correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día de cada sesión para su distribución, por lo que se informa que se generaron aproximadamente 346,367 fotocopias, las cuales se integraron en alrededor de 5,005 carpetas mismas que fueron entregadas a los integrantes del Consejo General, así como a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

De la misma forma, se elaboraron y enviaron invitaciones a las agrupaciones políticas nacionales, para que asistieran a las sesiones que celebró el Consejo General, durante el trimestre en mención.

Para coadyuvar en el ejercicio de las facultades que el Reglamento de Sesiones le confiere a la Secretaria del Consejo General y con el fin de llevar el registro de asistencia de los integrantes de dicho órgano, se actualizó el documento en el cual se asienta la presencia de los mismos en cada sesión.

En cuanto a la instrumentación de la logística necesaria para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, se previó que el recinto de sesiones se encontrara en condiciones óptimas de funcionamiento (sonido, aire acondicionado, iluminación, puertas de salida de emergencia, entre otros aspectos) y que la documentación solicitada durante las mismas, se proporcionara con oportunidad a los participantes en la mesa de trabajo.

De la misma forma, se atendieron los requerimientos materiales y documentales que el Consejero Presidente, los consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, presentaron durante el desarrollo de las sesiones.

- 2) DSDA0101007, DSDA0101008, DSDA0101009, DSDA0101010, DSDA0101011, DSDA0101012, DSDA0101023.- De las actividades desarrolladas durante las sesiones del Consejo General y con el propósito de garantizar la elaboración oportuna y eficaz de los proyectos de acta de cada sesión del Consejo General, se informa que se registraron las participaciones de los integrantes de dicho órgano, tal y como se presentan en el cuadro siguiente. Cabe señalar que esta información se presenta en coordinación con la Dirección de Coordinación y Análisis:

<b>Cuadro No. 1</b>				
<b>Intervenciones de los miembros del Consejo General del Instituto Federal Electoral</b>				
<b>Miembros del Consejo General</b>	<b>Intervenciones</b>			
	<b>15-Jul-04 Ordinaria</b>	<b>16-Ago-04 Extraord.</b>	<b>23-Ago-04 Extraord.</b>	<b>Total</b>
<b>Consejero Presidente</b>				
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez*	116	41	56	213
<b>Secretaria Ejecutiva</b>				
Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa	38	14	13	65
<b>Consejeros Electorales</b>				
Mtro. Andrés Albo Márquez	3	-	3	6
Mtro. Virgilio Andrade Martínez	8	4	3	15
Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	2	-	2	4

<b>Cuadro No. 1</b>				
<b>Intervenciones de los miembros del Consejo General del Instituto Federal Electoral</b>				
<b>Miembros del Consejo General</b>	<b>Intervenciones</b>			
	<b>15-Jul-04 Ordinaria</b>	<b>16-Ago-04 Extraord.</b>	<b>23-Ago-04 Extraord.</b>	<b>Total</b>
Mtra. María Teresa de Jesús González Luna C.	1	-	3	4
Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	5	1	2	8
Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores	2	2	1	5
C. Rodrigo Morales Manzanares	4	3	3	10
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	10	4	3	17
<b>Consejeros del Poder Legislativo</b>				
Sen. Jorge Zermeño Infante	1	2	-	3
Sen. Martha Sofía Tamayo Morales	2	2	2	6
Sen. Rutilio Cruz Escandón Cadenas	-	-	-	-
Dip. Joel Padilla Peña (Suplente)	-	1	-	1
Dip. Luis Antonio González Roldán	-	-	2	2
Dip. Luis Maldonado Venegas	-	1	-	1
<b>Representantes de los Partidos Políticos</b>				
Lic. Rogelio Carbajal Tejada <b>PAN</b>	3	-	3	6
C. Rafael Ortiz Ruiz <b>PRI</b>	1	-	-	1
C. Erik Ivan Jaimes Archundia <b>PRI (Suplente)</b>	8	-	4	12
C. Juan N. Guerra Ochoa <b>PRD</b>	8	-	-	8
C. Saúl Alfonso Escobar Toledo <b>PRD</b>	11	5	3	19
Lic. Ricardo Cantú Garza <b>PT</b>	-	-	4	4
Físico José Arturo López Cándido <b>PT (Suplente)</b>	2	-	-	2
Sen. Sara I. Castellanos Cortés <b>PVEM</b>	3	-	-	3
Dip. Francisco Agundís Arias <b>PVEM (Suplente)</b>	-	-	2	2
Lic. Elías Cárdenas Márquez <b>C</b>	3	-	2	5
Lic. Juan Miguel Castro Rendón <b>C (Suplente)</b>	-	1	-	1
<b>Totales</b>	<b>231</b>	<b>81</b>	<b>111</b>	<b>423</b>

\* Se incluyen las intervenciones relacionadas con la conducción de las sesiones.

De la misma forma se llevó el registro de la votación emitida por los consejeros electorales para la aprobación de los acuerdos y resoluciones presentados a su consideración en cada una de las sesiones celebradas por este máximo órgano de dirección. Por lo tanto, el registro de la votación, así como los documentos anteriormente señalados, fueron empleados para la elaboración de los correspondientes proyectos de acta.

Al término de cada sesión y con el propósito de apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por el Consejo General, se formularon las versiones estenográficas correspondientes. Para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por los estenógrafos y exportadas a programas informáticos editores de texto.

De tal forma, los documentos siguientes: versiones estenográficas, listas de asistencia, relaciones de intervenciones y registro de la votación en la aprobación de los acuerdos y resoluciones, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta, así como de los índices temáticos correspondientes. De tal forma que una vez elaborados los proyectos de acta, fueron distribuidos dentro del plazo para tal efecto.

En observancia del marco normativo, se prepararon los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General para ser firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación.

<b>Cuadro No. 3</b>				
<b>Acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General y publicados, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación</b>				
Fecha de sesión	Documentos presentados		Documentos publicados	
	Acuerdos	Resoluciones	Acuerdos	Resoluciones
15/Jul/2004	6	37	3	11*
16/Ago/2004	2	-	2	-
23/Ago/2004	1	2 <sup>(1)</sup>	-	1

(1) Resolución que se ordena su publicación en términos del Resolutivo 19.  
\* Se contabilizan las Resoluciones publicadas en los estrados del Instituto.

Posteriormente se cotejó la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, con los documentos originalmente enviados a dicho órgano.

Por lo anteriormente señalado, en el mismo trimestre se actualizó el documento denominado “Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el año 2004”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del Acuerdo y/o Resolución, así como la fecha de su publicación, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de esta información.

Finalmente, se apoyó a la Secretaría en la remisión de los acuerdos y resoluciones aprobados a los integrantes del Consejo General, a los miembros de la Junta General Ejecutiva y a las 332 Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

- 3) DSDA0101013, DSDA0101014, DSDA0101015, DSDA0101016, DSDA0101035.- Junta General Ejecutiva. Para las actividades previas a las sesiones de este órgano colegiado, en el periodo que se informa, la Dirección del Secretariado apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de orden del día para las sesiones de la Junta General Ejecutiva, para lo cual se consideraron las actividades previstas en el Programa Anual de Actividades 2004 de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y aquellos asuntos que por su propia naturaleza, debe conocer, y en su caso, aprobar la Junta General Ejecutiva.

En tal virtud, este órgano central del Instituto se reunió en cuatro ocasiones, el día 8 de julio de 2004 en sesión extraordinaria y los días 14 de julio, 25 de agosto y 29 de septiembre de 2004 en sesiones ordinarias

Previamente a la celebración de cada sesión, se apoyó en la formulación y envío del comunicado mediante el cual la Secretaria Ejecutiva, a nombre del Presidente de la Junta General Ejecutiva, convocó a los directores ejecutivos y a los titulares de las unidades técnicas para la celebración de las sesiones de este órgano colegiado.

Por lo tanto, se circularon los documentos y anexos necesarios para el análisis y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, generando aproximadamente en el trimestre que se informa un total de 67 documentos integrados en carpetas con los temas a tratar en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Por lo que se refiere a la reproducción de los documentos analizados por la Junta General Ejecutiva, es de informarse que se generaron aproximadamente 43,724 fotocopias que se integraron en alrededor de 990 carpetas.

En cuanto a la preparación del salón de sesiones de la Junta General Ejecutiva, se elaboró el material de apoyo; se acondicionó la mesa con la colocación de personificadores, papelería y documentación relativa a los asuntos analizados; se supervisó el buen funcionamiento del sonido, aire acondicionado e iluminación del recinto. Asimismo, se coordinaron los trabajos del grupo de edecanes que colaboran durante el desarrollo de las mismas.

En las actividades desarrolladas durante las sesiones de la Junta General Ejecutiva, se brindó apoyo material y técnico durante las sesiones, proporcionando servicio de



cafetería, mensajería, reproducción y distribución de documentos. Así como asistencia en todos los requerimientos de los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Asimismo, en lo que respecta a los documentos aprobados por la Junta General Ejecutiva durante el trimestre que se informa, es de mencionarse que en la sesión de fecha 8 de julio se aprobaron 2 Acuerdos. El 14 de julio se aprobaron 3 Acuerdos, 4 Dictámenes respecto de diversas quejas y se presentaron 3 Informes. El 25 de agosto se aprobaron 5 Acuerdos, 12 Dictámenes respecto de diversas quejas y se presentaron 6 Informes. El 29 de septiembre se aprobaron 5 Acuerdos, 7 Dictámenes respecto de diversas quejas y se presentaron 11 Informes.

- 4) DSDA0101017, DSDA0101018, DSDA0101019, DSDA0101020, DSDA0101021, DSDA0101022, DSDA0101023.- Para las actividades posteriores a las sesiones, durante el trimestre que se informa se apoyó a la Secretaria Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva. Por lo que se formularon las versiones estenográficas correspondientes. Para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por los estenógrafos y exportadas a programas informáticos editores de texto.

Así, los documentos siguientes: versiones estenográficas y listas de asistencia, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta. Por lo que, una vez elaborados los proyectos de acta, fueron distribuidos dentro del plazo para tal efecto.

Asimismo, se prepararon los acuerdos, resoluciones y dictámenes emitidos por la Junta General Ejecutiva para ser firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria de la Junta General Ejecutiva, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo antes señalado, se actualizó el documento denominado “Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral durante el año 2004”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el número y la denominación del acuerdo, resolución y/o dictamen, así como la fecha de su publicación, en su caso, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de esta información.

- 5) DSDA0101032, DSDA0101037, DSDA0101038, DSDA0101039, DSDA0101040.- Para la organización de eventos de carácter institucional, en materia de logística se brindó apoyo con el servicio de cafetería, edecanes, elaboración de personificadores y

presidium para 4 eventos que fueron solicitados por el Consejero Presidente, y para la realización de 80 reuniones de las comisiones del Consejo General, solicitadas por los consejeros electorales, entre otras.

De igual forma, se otorgó el apoyo logístico necesario para la celebración de 105 eventos que fueron solicitados por la Secretaria Ejecutiva, los titulares de las direcciones ejecutivas y los directores de unidades técnicas.

Finalmente, durante el trimestre de referencia se elaboraron 49 versiones estenográficas a solicitud de diversas comisiones del Consejo General, así como de diversas áreas. Para su proceso de integración, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por un grupo de estenógrafos y exportadas a programas informáticos editores de texto.

- 6) DSDA0101041, DSDA0101043, DSDA0101044, DSDA0101046, DSDA0101047.- Consejo General. Durante el trimestre que se informa y con el propósito de realizar la actualización permanente del archivo del Consejo General, se clasificaron y sistematizaron los documentos correspondientes a las sesiones del 15 de julio y 16 y 23 de agosto de 2004; de igual forma, se proporcionó el servicio de consulta de la documentación que se resguarda en el archivo.

Se atendieron los requerimientos de reproducción de diversos documentos por parte de consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, directores ejecutivos y de unidades técnicas, generándose aproximadamente 103,485 fotocopias, integradas en alrededor de 1,080 carpetas solicitadas por miembros del Consejo General, áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.

Asimismo, con el objeto de propiciar una consulta rápida de la información contenida en el archivo del Consejo General, se actualizó la base de datos que permite presentar en medios magnéticos las actas de las sesiones, órdenes del día, los acuerdos y resoluciones aprobados por este órgano de dirección. Al respecto, se realiza una confronta de cada documento integrado en la base de datos, a efecto de corroborar que la información que contiene, corresponde puntualmente con el archivo impreso.

Para la actualización de dicha base de datos, se realizan trabajos de coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En ese sentido, está a disposición de los miembros del Consejo General, de las áreas centrales y de los órganos desconcentrados, a través del sistema de Intranet e Internet con el objeto de que el

acervo documental formado a través de 14 años de funcionamiento del Instituto, sea aprovechado en diversas modalidades de difusión.

Las 184 actas de las sesiones celebradas por el Consejo General desde el 11 de octubre de 1990, fecha de su instalación, hasta el 23 de agosto de 2004, se encuentran incorporadas en la base de datos y formateadas en el programa Word.

Con fecha 15 de julio de 2004, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la información relativa a la sesión celebrada por el Consejo General, la cual corresponde a la sesión extraordinaria del 18 de junio de 2004. De igual forma, con fecha 16 de agosto de 2004, se entregaron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la información correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 15 de julio de 2004.

De igual manera, con fecha 24 de agosto de 2004, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la información correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el día 16 de agosto de 2004.

Por su parte, la UNICOM procedió a realizar las pruebas para incorporar dichas actas y órdenes del día en la página asignada a la Dirección del Secretariado en Internet e Intranet la cual se encuentra actualizada hasta la sesión extraordinaria del 16 de agosto de 2004. En lo que se refiere a los acuerdos y resoluciones se encuentra actualizada al 23 de agosto del mismo año 2004.

- 7) DSDA0101042, DSDA0101045.- Junta General Ejecutiva. En lo que se refiere a la actualización permanente del archivo de este órgano colegiado, cabe mencionar que la documentación que se generó en las sesiones celebradas los días 8 y 14 de julio, 25 de agosto y 29 de septiembre de 2004, se clasificó y ordenó para su incorporación al archivo correspondiente, con el propósito de mantenerlo debidamente actualizado.

Con respecto a la preparación de la base de datos que permita presentar en medios magnéticos las Actas, Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva, es de mencionar que a la fecha se han revisado y corregido mecanográficamente al 100 por ciento, 260 actas e igual número de órdenes del día, correspondientes a las sesiones celebradas del 16 de octubre de 1990 al 29 de septiembre de 2004.

En cuanto a las actas y órdenes del día de la Junta General Ejecutiva se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de ser colocadas en la página de Intranet correspondiente.

Con fecha 8 de julio de 2004, se remitió el Acta aprobada de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2004. El día 14 de julio de 2004, fue enviada el Acta aprobada de la sesión extraordinaria del 8 de julio del año 2004. Asimismo, con fecha 25 de agosto de 2004, se remitió el Acta aprobada de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2004.

#### XIII.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año se realizaron 33 actividades que aunque estaban calendarizadas rebasaron la meta que originalmente se programó. Ver Anexo 2.

#### XIII.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes. Ver Anexo 3.

#### XIII.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

La Dirección del Secretariado no es Secretaría Técnica de Comisión alguna. Ver Anexo 4.

## XIII.2 Coordinación y Análisis

### XIII.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

- 1) Política general.- Apoyar al Secretario Ejecutivo en el ejercicio de las atribuciones que la Ley le confiere en su carácter de Secretario del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, a fin de asegurar el buen funcionamiento de la operación logística, de la integración de la base documental de dichos órganos colegiados y garantizar a toda persona el acceso a la información en posesión del Instituto, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 1.1) Política específica.- Apoyar al Secretario Ejecutivo en la recepción y sistematización de los informes que presentan los órganos desconcentrados del Instituto, así como realizar el seguimiento y análisis de los acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
DSDA0202053	Recibir y revisar los informes mensuales de actividades que las juntas locales y distritales presentan al Secretario Ejecutivo.
DSDA0202054	Analizar y sistematizar los informes mensuales de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales.
DSDA0202055	Operar y actualizar la base de datos del sistema de informes de las juntas ejecutivas locales y distritales (SIJELYD).
DSDA0202056	Actualizar permanentemente el directorio de juntas ejecutivas locales y distritales.
DSDA0202057	Elaborar y actualizar permanentemente el directorio de organismos electorales locales.
DSDA0202058	Mantener un registro estadístico de las votaciones que emitan los integrantes del Consejo General.
DSDA0202059	Coadyuvar en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del Consejo General.
DSDA0202060	Actualizar permanentemente el directorio de integrantes del Consejo General.
DSDA0202061	Actualizar permanentemente el directorio de Comisiones del Consejo General.
DSDA0202062	Coadyuvar en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la Junta General Ejecutiva.
DSDA0202063	Asistir al Secretario Ejecutivo en la Remisión de oficios y circulares a los órganos desconcentrados del Instituto.
DSDA0202064	Coadyuvar en el procesamiento de diversos documentos institucionales que la Secretaría Ejecutiva solicite.
DSDA0202065	Coadyuvar en la presentación de informes del Secretario Ejecutivo al Consejo General o a la Junta General Ejecutiva.
DSDA0202066	Coadyuvar en la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2003.
DSDA0202068	Elaboración y distribución local y vía Internet de la Gaceta Electoral del Instituto.
DSDA0202069	Brindar los apoyos en materia de diseño grafico a las diversas áreas del Instituto que así lo soliciten.

### XIII.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

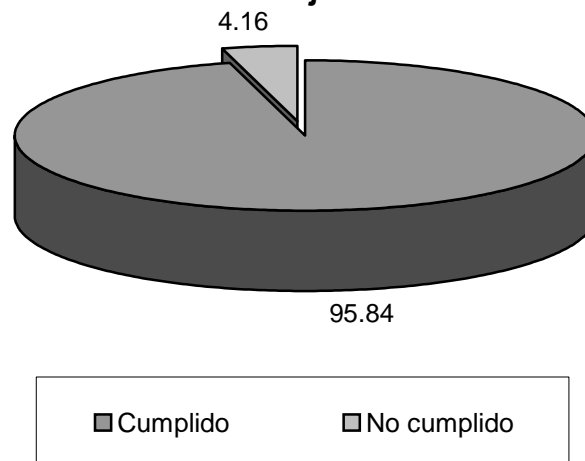
La Dirección del Secretariado cumplió con las actividades encomendadas a este subprograma para el periodo que se informa, el detalle es el siguiente:

- 1) DSDA0202053, DSDA0202054, DSDA0202055.- Se dio cabal cumplimiento al desarrollo de estas actividades las cuales se correlacionan con el reporte mensual que los vocales ejecutivos locales y distritales envían a través del “Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales” (SIJELYD) y se identifican con los números DSJLE02004 y DSJDE02002, respectivamente.

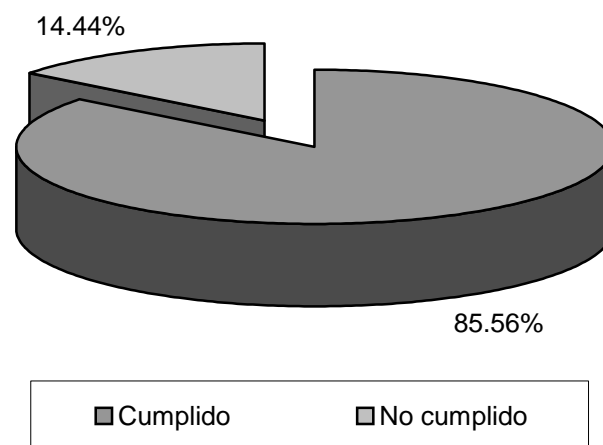
Sobre el particular, se debe señalar que el sistema esta concebido para informar sobre el volumen de actividades respecto del cumplimiento de las mismas. Además, para sustentarlo se debe adjuntar un archivo donde se describa lo hecho para considerarla como cumplida; sin embargo, el volumen reportado no corresponde con el total de archivos adjuntados. Teniendo esto en consideración y derivado de un análisis minucioso de la base de datos, de los 96 informes que debieron enviar las juntas ejecutivas locales, solamente se recibieron 92, lo que representa un cumplimiento del 95.84%.

En lo que corresponde a las juntas ejecutivas distritales, de los 900 informes que debieron remitir, solamente se recibieron 770, lo que representa un 85.56%.

**Cumplimiento de la actividad DSJLE02004  
de las Juntas Ejecutivas Locales**



### Cumplimiento de la actividad DSJDE02002 de las Juntas Ejecutivas Distritales



- 2) DSDA0202056, DSDA0202057, DSDA0202060, DSDA0202061.- Se llevó a acabo la actualización de los directorios de los integrantes del Consejo General, de las Comisiones del Consejo General (con base en el acuerdo No. CG143/2004 del Consejo General), de los Organismos Electorales Locales, así como el de las juntas ejecutivas locales y distritales. Dicha actualización se realizó dentro de los periodos establecidos y se hizo del conocimiento de diferentes áreas del Instituto.
- 3) DSDA0202058.- En las tres sesiones que llevó a cabo el Consejo General durante el tercer trimestre, se aprobaron 9 acuerdos y 39 resoluciones, de las cuales 44 fueron aprobadas por unanimidad y 4 por mayoría.

**Votación Consejeros Electorales**  
sesiones celebradas del 15 de julio al 23 de agosto de 2004

Consejeros Electorales	Fecha	15-Julio-04				Fecha	16-Agosto-04				Fecha	23-Agosto-04				Total					
	Tipo	Ordinaria				Tipo	Extraordinaria				Tipo	Extraordinaria									
	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	A Favor	En Contra	Abstención	Ausente	Total				
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	43					2					3						48				48
Mtro. Andrés Albo Márquez	43					2					2	1					47	1			48
Mtro. Virgilio Andrade Martínez	43					2					3						48				48
Lic. Marco A. Gómez Alcantar	42	1				2					3						47	1			48
Mtra. Ma. Teresa González Luna	43					2					2	1					47	1			48
Lic. Luisa A. Latapí Renner	43					2					2	1					47	1			48
Mtra. Ma. Lourdes López Flores	42	1				2					3						47	1			48
Lic. Rodrigo Morales Manzanares	43					2					3						48				48
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	42	1				2					2	1					46	2			48

El sentido de la votación de los integrantes del Consejo General se llevó a cabo en coordinación con la Dirección de Apoyo a Órganos Centrales. Cabe mencionar que los acuerdos y resoluciones del Consejo General se toman por mayoría simple de los votos de los integrantes que tienen derecho a voz y voto.

- 4) DSDA0202059.- Con base en el marco jurídico en lo que respecta al seguimiento de los compromisos que se derivaron de la aprobación de los acuerdos y resoluciones del Consejo General en las sesiones que celebró durante los meses de julio, agosto y septiembre, se elaboraron cuatro informes, tres para ser presentados en las reuniones de coordinación que celebran los Consejeros Electorales junto con la Secretaría Ejecutiva los lunes de cada semana (5 de julio, 30 de agosto y 27 de septiembre todas de 2004) y otro que fue



presentado al Consejo General del Instituto, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de julio de 2004. En ellos se da cuenta de los avances que hubo con corte a la fecha en que se realizaron cada una de estas reuniones.

En el tercer trimestre de 2004, el Consejo General sesionó en 3 ocasiones, una de manera ordinaria (15 de julio) y dos extraordinarias (16 y 23 de agosto). De estas sesiones se generaron 63 compromisos, que sumados a los 148 del periodo anterior computan un total de 211 asuntos registrados; de los cuales, fueron resueltos un total de 182, 4 están cumplidos parcialmente y 25 se encuentran en trámite.

- 5) DSDA0202062.- Se dio seguimiento a los compromisos que se derivaron de la aprobación de los acuerdos y dictámenes de la Junta General Ejecutiva en las sesiones que celebró durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Durante este periodo, la Junta General Ejecutiva sesionó los días 8, 14 de julio y 25 de agosto. De estas sesiones, se generaron un total de 43 asuntos, que sumados a los 131 del periodo anterior da un total de 192 compromisos registrados, de los cuales 174 están cumplidos, 11 se encuentran como cumplidos parcialmente y 7 están en trámite.

- 6) DSDA0202063.- En lo correspondiente al apoyo al Secretario Ejecutivo en la remisión de oficios y circulares a los Órganos Desconcentrados, se le apoyo en el envío de las circulares No. 9 y 10, referentes a las instrucciones para el primer periodo vacacional de 2004 y al goce de asueto del 17 de septiembre en restitución del día del empleado del Instituto, respectivamente; así mismo se remitieron catorce correos electrónicos con respuestas a los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por parte de los vocales ejecutivos locales, a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.
- 7) DSDA0202064.- En lo correspondiente a esta actividad, se creó la tercera versión del documento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2005, el cual fue aprobado por el Consejo General en la sesión ordinaria del 15 de julio de 2004. También se actualizó el Calendario Anual de Actividades 2005 al agregar un nuevo índice y cuadros de síntesis, así como los cambios enviados por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con base en las observaciones realizadas por el Consejo General y apegándose al documento aprobado de Políticas y Programas Generales del Instituto.
- 8) DSDA0202065.- La Secretaria Ejecutiva presentó el “Informe sobre los asuntos que los Vocales Ejecutivos Locales someten a consideración de la Junta General Ejecutiva”; para ello, la Secretaría Ejecutiva instruyó a esta Dirección para solicitar vía correo electrónico a

los vocales ejecutivos locales aquellos asuntos que consideraban debían ser atendidos en el ámbito de este órgano ejecutivo.

Así mismo, se instruyó a los vocales ejecutivos locales para remitir los informes a oficinas centrales el segundo martes de cada mes, para poder integrarlos y presentarlos en las sesiones ordinarias que celebró la Junta General Ejecutiva. En el periodo que se informa se recibieron un total de setenta y cuatro correos electrónicos, de los cuales, treinta y dos sometían por lo menos un asunto a consideración de la Junta.

Los asuntos atendidos son:

- Cancelación de plazas de honorarios eventuales cuyas percepciones se cubren con los ingresos que se otorgan por parte del Gobierno del Estado.
- Repetir el examen del área administrativo gerencial correspondiente a la fase especializada del Servicio Profesional.
- Realizar cursos de actualización en materia electoral.
- Asignar personal para notificar por módulo, debido al rezago en la producción de credenciales.
- Tener en consideración el cambio de domicilio de la Junta Ejecutiva Distrital 05 del estado de Tabasco debido al estado del inmueble y a que el propietario del mismo solicitó su devolución.
- Creación de concursos de índole educativa electoral.
- Proceso de destitución del Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 05 de Coahuila.
- Firma del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el Instituto Federal electoral.

Los asuntos parcialmente atendidos se refieren a:

- Establecer un medio de información institucional con los órganos desconcentrados para evitar duplicidad de las instrucciones.
- Respetar la línea jerárquica de transmisión de órdenes establecida en la ley, para la comunicación con los órganos desconcentrados.

Los asuntos pendientes por atender se refieren a:

- Considerar compensaciones por trabajos desarrollados durante las jornadas electorales ordinarias y extraordinarias.
- Adquirir vehículos con mayor rendimiento y tracción en las cuatro ruedas con motores de 4 o 6 cilindros, para las campañas de actualización al Padrón Electoral en módulos móviles.
- Modificar las plazas de honorarios permanentes a plazas presupuestales.

- Considerar la instalación de casillas especiales, exclusivas para ciudadanos con capacidades diferentes.
- Tener equidad en la distribución del anteproyecto de presupuesto entre las Juntas Ejecutivas Distritales.
- Que los Vocales de Organización Electoral apoyen en algunas labores de los Vocales Secretarios y de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Aumentar el campo de actuación de los JOSA's.
- Modificar el SIAR para cumplir con el cierre contable desde la Junta Ejecutiva Local, dado que no es necesario contar con un asistente administrativo por Junta Ejecutiva Distrital en año no electoral.
- No existe una diferenciación explícita que permita separar los gastos fijos mensuales de las partidas para proyectos.
- Solicitan mantenimiento preventivo y/o correctivo a los bienes informáticos.
- Creación de nuevos módulos de fotocredencialización.
- Autorización de incrementos anuales en el techo financiero conforme al índice de inflación, así como considerar los incrementos que por ley se otorgan a otros insumos.
- Publicar los resultados de los exámenes sustentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral en la Intranet del Instituto Federal Electoral.
- Reintegrar los recursos que les fueron enajenados a las juntas ejecutivas locales como ampliación de su presupuesto.
- Tener en consideración la renta de áreas anexas a las juntas ejecutivas distritales, debido a las insuficiencias de espacio e incremento en el arrendamiento.
- Donación de equipo de cómputo que se vaya a desincorporar.
- Modificar la forma en que se determina la antigüedad de un servidor público en este Instituto.
- Mejorar la logística en los turnos de los ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana.
- Prever recursos financieros para atender las certificaciones de las asambleas que realicen las agrupaciones políticas nacionales.
- Que los recursos entregados por las aseguradoras, derivado de pérdidas vehiculares, se canalicen directamente a los centros de costo donde se originó el siniestro.
- Modificar la forma en que realiza auditorías la Contraloría Interna para que consideren aspectos más relevantes.

Cada uno de los asuntos, fueron remitidos a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes para su atención.

A continuación se presenta un cuadro con el avance en la atención a los mismos.

Avance de asuntos sometidos a la consideración de la Junta General Ejecutiva					
Mes	Entidades que presentaron asuntos	Asuntos			
		Presentados	Resueltos	Pendientes	Cumplido
Julio	13	19	9	10	73%
Agosto	10	10	3	7	70%
Septiembre	9 *	12	0	12	0 %

\* Dado que la sesión de la Junta General Ejecutiva se realizó el 29 de septiembre, los asuntos correspondientes a este mes fueron enviados a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a partir del 1° de octubre de 2004.

- 9) DSDA0202066.- En relación a la elaboración de la “Memoria de los Procesos Electorales Federales Ordinario 2002-2003 y Extraordinario 2003”, se informa que derivado de la solicitud que se hizo a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas respecto al envío de cuadros, gráficas e imágenes en el programa original en el que fueron creados, a partir de julio del presenta año, se recibió en esta Dirección la información solicitada; sin embargo, aún presentaban algunas inconsistencias, mismas que fueron tratadas con cada una de las áreas en el último trimestre del año.

Actualmente la memoria esta en proceso de integración, ya que con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se está haciendo la corrección de estilo y de las 590 imágenes que enviaron, se están seleccionando aquellas que acompañaran al texto.

Por otra parte, se está validando e integrando cada uno de los cuadros y gráficas que enviaron tanto las Direcciones Ejecutivas como las Unidades Técnicas.

Finalmente, haciendo la suma de los esfuerzos realizados en cada una de las etapas que forman parte de la elaboración de este documento, se cuenta con un avance del 50%.

10)DSDA0202068.- Durante este trimestre se hicieron cuatro Gacetas Electorales, correspondientes a los números 77, 78, 79 y 80; y se regularizó la difusión de este documento mediante la distribución de los números 70 a la 77.

Cabe mencionar que anteriormente se generaba un gran volumen de copias de estos documentos, sin embargo, como parte de una política de racionalidad y austeridad; a partir de la gaceta No. 71 se ha privilegiado su difusión por los medios electrónicos con que cuenta el Instituto.

También se atendieron peticiones de órganos internos y externos del Instituto con respecto a publicaciones, por lo que se distribuyó un total de 1,074 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2,341 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 170 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, 46 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, 5 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, 20 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales y 30 del Reglamento de Sesiones de las Juntas Locales y Distritales del Instituto.

11)DSDA0202069.- Sobre el particular, la Dirección del Secretariado en apoyo a la solicitud del Director Ejecutivo de Asuntos Internacionales, desarrolló una propuesta para la imagen institucional con motivo del XV Aniversario del Instituto Federal Electoral. Producto de varias sesiones de trabajo, actualmente se cuenta con cuatro propuestas de logotipo y cartel, las cuales deberán ser revisadas y seleccionadas por los responsables del evento, a fin de proceder con la definición e impresión del diseño final.

### XIII.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se informa se realizaron diferentes actividades, mismas que no estaban consideradas en el Calendario Anual de Actividades para el presente año, dichas actividades en lo general son las siguientes:

- 1) Creación, análisis y mejoramiento de sistemas para el procesamiento de información. Ver Anexo 2.
- 2) Creación de nuevos formatos y documentos para el procesamiento de información dentro del Instituto. Ver Anexo 2.
- 3) Depuración de archivo. Ver Anexo 2.

#### XIII.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Actualización del Calendario Anual de Actividades 2004 en el SIJELYD. Ver Anexo 3.
- 2) Apoyo en la operación del SIJELYD. Ver Anexo 3.
- 3) Análisis, concepción y desarrollo del Sistema Ejecutivo de Seguimiento de Actividades del Instituto Federal Electoral (SESA-IFE). Ver Anexo 3.

#### XIII.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

La Dirección del Secretariado no es Secretaría Técnica de Comisión alguna. Ver Anexo 4.

#### Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se trata de un grupo de actividades debidamente calendarizadas, dependientes directamente del Director del Secretariado.

- Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades.
  - 1) Política general: Coadyuvar al cumplimiento de los fines consagrados en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en particular, a la consecución de los criterios y procedimientos institucionales para garantizar a toda persona el acceso a la información en posesión del Instituto Federal Electoral, en términos del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
    - 1.1) Política específica: Para la consecución del objetivo fundamental de la Unidad de Enlace, y con el propósito de garantizar y agilizar el flujo de la información entre el Instituto Federal Electoral y los particulares, la Unidad de Enlace tiene que cumplir cabalmente sus objetivos, en términos de sus atribuciones conferidas por los artículos 8, 11, 32 y 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

<b>Clave</b>	<b>Actividad</b>
DSSA0301071	Auxiliar a los particulares en las consultas y llenado de las solicitudes de acceso a la información.
DSSA0301072	Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información que se reciben ante la Unidad de Enlace y se tramitan ante los diversos órganos del Instituto.
DSSA0301073	Integrar el índice de expedientes clasificados como reservados y temporalmente reservados o confidenciales de los diversos órganos del Instituto.
DSSA0301074	Actualizar el portal de transparencia de la página web del Instituto Federal Electoral, con la información que debe ponerse a disposición del público.
DSSA0301076	Instrumentar las acciones pertinentes, que en colaboración con los diversos órganos del Instituto, permitan mejorar el funcionamiento, presentación y modernización del portal de transparencia.
DSSA0301077	Someter a consideración del Comité de Información las solicitudes en las que no se cuenta con la información requerida por el solicitante, o se encuentre clasificada como temporalmente reservada o confidencial.
DSSA0301078	Remitir a la Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información, los recursos de revisión, así como el informe que justifica la respuesta recurrida.

- Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

La Dirección del Secretariado, a través de la Subdirección de Información dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como continuación se indica:

- 1) DSSA0301071.- En cuanto a esta actividad comprendida en el calendario anual 2004, cabe destacar que las personas que han presentado solicitud de acceso a la información, 74 fueron recibidas directamente en el Módulo Público de Acceso a la Información a las cuales se les dio la debida asesoría y el material necesario para realizar su solicitud de información.
- 2) DSSA0301072.- Por lo que corresponde a esta actividad es de señalar que en el mes de julio, la Unidad de Enlace recibió 22 solicitudes de información, de las cuales 17 se concluyeron, 3 fueron desertadas por el solicitante y 2 se realizó requerimiento al solicitante; en el mes de Agosto, recibió 85 solicitudes de información, de las cuales 71 se concluyeron, 10 fueron desertadas por el solicitante y 4 se realizó requerimiento al solicitante. Respecto al mes de septiembre, recibió 77 solicitudes de información, de las cuales 58 se concluyeron, 15 fueron desertadas por el solicitante y en 4 casos se realizó requerimiento.

De lo anterior se desprende que durante este periodo se atendieron un total de 184 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 146 están concluidas, 10 con requerimiento y 28 casos fueron desertados por el solicitante.

- 3) DSSA0301073.- Respecto a esta actividad es de comentar que en el periodo que se informa se actualizaron a petición de parte los índices de expedientes clasificados como reservados de las siguientes Comisiones: Comisión de Responsabilidades Administrativas y Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución.
  - 4) DSSA0301074.- De igual forma en este mismo periodo se realizaron a petición de parte diversas actualizaciones en el Portal de Transparencia de las siguientes Comisiones, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas: Comisión de Auditoría, Fiscalización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Registro Federal de Electores, Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración, de Informática, de Proyectos de Resolución o Devolución, de Responsabilidades Administrativas, de Asuntos Internacionales, de Comunicación Social, del Consejo para la Transparencia y el Acceso a la Información, de la Contraloría Interna, de Radiodifusión y Comité de Información, así como de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Organización Electoral, Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica del Secretariado.
  - 5) DSSA0301076.- Por lo que respecta a esta actividad la Unidad de Enlace con el objeto de atender debidamente las solicitudes de información mantuvo constante comunicación con los responsables de atender las solicitudes de transparencia en cada uno de los órganos, en consecuencia las solicitudes de información fueron atendidas de conformidad a lo estipulado en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - 6) DSSA0301077.- Con relación a esta actividad la Unidad de Enlace en el periodo que se informa ha presentado a consideración del Comité de Información 34 solicitudes, habiéndose emitido las respectivas resoluciones; en las cuales en 2 casos se revoco la clasificación formulada por el órgano competente y se otorgo la información y en 32 casos se confirmó la clasificación formulada por el órgano competente y se negó la información.
  - 7) DSSA0301078.- Dentro de esta actividad es de comentar que en el periodo que se informa se presentó un recurso de revisión, el cual se envió a la Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información con su respectivo informe justificado, a efecto de que se le proporcionara el trámite correspondiente.
- Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace llevó acabo diversas acciones tendientes para la elaboración del Proyecto de los Lineamientos para la Clasificación y



Desclasificación de Información y Datos Personales del Instituto Federal Electoral. Ver Anexo 2.

XII.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace no coordino actividades con ninguna Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica .Ver Anexo 3.

XII.3.5 Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica.

No existen trabajos en comisión alguna dadas las atribuciones de la Unidad de Enlace. Ver Anexo 4.



Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 01 Apoyo a Órganos Centrales

Denominación de la actividad	Descripción de la Actividad	Política específica
	No se realizaron actividades no calendarizadas, aunque se identifican 33 actividades que se realizaron en un volumen mayor al programado	

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 02 Coordinación y Análisis**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Creación, análisis y mejoramiento de sistemas para el procesamiento de información.	<p>“SIJELYD” ver 1.0, con base en el análisis realizado en el trimestre pasado, se crearon nuevas cédulas que permitirán extraer información que ayude al seguimiento de las actividades registradas en el sistema. Para el siguiente trimestre se concertará con la Unidad de Servicios de Informática la creación y puesta en operación de las mismas.</p> <p>Debido a la necesidad de llevar un mejor control de las solicitudes de acceso a la información en lo que corresponde a los plazos de respuesta, se desarrolló el Sistema de Seguimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SSSAIP ver 1.0) para el seguimiento de las mismas. Dentro de las funciones de este sistema, se instrumentó un mecanismo para alertar al usuario de las solicitudes que están por cumplir algún plazo, y evitar con esto responder fuera de los tiempos establecidos por el Reglamento en la materia. Actualmente el sistema está en fase de prueba bajo operación normal.</p> <p>Se dio inicio a la evaluación de la herramienta “Sharepoint” la cual forma parte del ambiente de colaboración de Microsoft. Su función principal es el control de versiones de los documentos de las áreas que hagan uso de él. Ésta herramienta fue propuesta por la Unidad de Servicios de Informática.</p> <p>Se asistió a la capacitación en el uso de la herramienta administradora de contenidos “Vignette”, la cual apoyará en la publicación de los documentos que conforman el portal del IFE en Internet. Esta herramienta busca disminuir los tiempos del proceso de publicación de la información, dándoles cierta autonomía a los responsables de la misma. Posterior a esta capacitación, no se ha puesto en operación el sistema debido a que ha sufrido modificaciones. La Unidad de Servicios de Informática realizará en el mes de octubre una nueva capacitación para retomar el proyecto y se especificará el día en que el sistema comenzará su operación.</p>	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la recepción y sistematización de los informes que presentan los órganos desconcentrados del Instituto, así como realizar el seguimiento y análisis de los acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
Creación de nuevos formatos y documentos para el procesamiento de información dentro del Instituto	<p>Se estableció un nuevo formato del Directorio de Comisiones del Consejo General.</p> <p>Se creó el Directorio de vocales secretarios de los órganos desconcentrados, mismo que fue proporcionado a la Unidad de Enlace.</p> <p>Se agregó al Calendario Anual de Actividades 2005 un grupo de cuadros estadísticos y gráficas comparativas contra un año tipo (2002).</p>	
Depuración de archivo.	Como parte de los trabajos de depuración de archivo en bodega, se realizó la depuración de 54 cajas de archivo muerto, que contenían información diversa en fotocopias simples. Cabe señalar que esta documentación fue generada por las juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto durante los años de 1997 y 1998. Así mismo es relevante mencionar que el contenido de estas cajas ya no es de utilidad; porque había cumplido con el periodo que establece el “Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional”.	



**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
DECEYEC, DEA y la USI.	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la recepción y sistematización de los informes que presentan los	Actualización del Calendario Anual de Actividades 2004 en el SIJELYD.	Se han realizado tareas de actualización del Calendario Anual de Actividades 2004 registrado en el SIJELYD, a petición de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Administración en diferentes ocasiones.
USI y las juntas ejecutivas locales y distritales.	órganos desconcentrados del Instituto, así como realizar el seguimiento y análisis de los acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.	Apoyo en la operación del SIJELYD.	Se dio asesoría en la operación y problemas técnicos que se presentaron con el SIJELYD en las siguientes juntas ejecutivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Local de Nuevo León</li> <li>• Junta Distrital 02 de Baja California</li> <li>• Junta Distrital 05 de Michoacán</li> <li>• Junta Distrital 06 de San Luis Potosí</li> <li>• Junta Distrital 02 de Tlaxcala</li> </ul> Las situaciones presentadas en las juntas se refieren a problemas de falta de acceso a los servidores por conflictos en el suministro de energía eléctrica, o daños en los mismos, los cuales fueron turnados al Centro de Atención a Usuarios para su atención, seguimiento y solución.
			Por otra parte, se asesoró en la utilización del sistema para poder reportar los niveles de avance de las actividades.
DEA y la USI.	Sin política específica.	Análisis, concepción y desarrollo del Sistema Ejecutivo de Seguimiento de Actividades del Instituto Federal Electoral (SESA-IFE).	En el tercer trimestre, se realizaron varias sesiones de trabajo, en las que se analizaron los fundamentos del sistema en comento. Derivado del análisis aún en proceso, se generó una presentación ejecutiva para vislumbrar los alcances del mismo; por otra parte, se empezaron a crear las especificaciones técnicas.



## Atención a peticiones de diversas Áreas Centrales

Área	Documentos del Consejo General		Documentos de la Junta General Ejecutiva		Certificación de documentos	Publicaciones a cargo del Instituto Federal Electoral	Apoyo de estenografía		Observaciones
	Impreso	Magnético	Impreso	Magnético			Comisiones	Otros eventos	
Presidencia	12		5					12.35 horas Consejo General 4.35 horas Junta General Ejecutiva	
Consejeros Electorales	38	7	3				138.46 horas	2.20 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 directorio del Consejo General</li> <li>- 1 ejemplar del directorio de Comisiones del Consejo General.</li> <li>- Versión estenográfica de la reunión de trabajo para revisar la topología de Capacitación Electoral con el Dr. Rubén Hernández, celebrada el 20 de septiembre.</li> <li>- 12 audiocasetes de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 6 de julio.</li> </ul>
Consejeros del Poder Legislativo	17								
Representantes de los Partidos Políticos	38	3			80				
Direcciones Ejecutivas	47	24	74		5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 177 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>- 830 ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</li> <li>- 113 ejemplar del Reglamento Interior.</li> <li>- 25 ejemplares del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.</li> <li>- 15 ejemplares del Reglamento de Sesiones de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.</li> <li>- 15 ejemplares del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.</li> <li>- 15 ejemplares del Reglamento de Transparencia de Acceso a la Información.</li> </ul>		2.55 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50 audiocasetes de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales celebrada el 12 de agosto.</li> <li>- 15 juegos de 3 tomos cada uno de la información relativa al curso sobre las Agrupaciones Políticas Nacionales que tendrá lugar en el IFE del 1° al 3 de septiembre.</li> <li>- 120 juegos de dos tomos de la información relativa al curso sobre las Agrupaciones Políticas Nacionales.</li> <li>- 11 empastados de la carpeta informativa de la Comisión de Radiodifusión.</li> <li>- 19 audiocasetes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 24 de agosto.</li> <li>- Presentación de la agencia de publicidad que diseñará la estrategia, racional creativo y diseño de materiales impresos y audiovisuales para la Campaña Integral de Educación Cívica CAP/CAI y de promoción de la participación ciudadana 2004-2006, celebrada el día 3 de septiembre, en el lobby de este Instituto.</li> </ul>
Unidades Técnicas	20	15	1		1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 ejemplares del Reglamento Interior el Instituto Federal Electoral.</li> </ul>		15:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Versión estenográfica del taller internacional sobre experiencias electorales organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Organización de las Naciones Unidas, programado para los días 1° y 2 de julio, en el deportivo del Estado Mayor Presidencial.</li> </ul>
Juntas Locales y Distritales						<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>- 120 ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</li> <li>- 10 ejemplares del Reglamento de sesiones de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.</li> </ul>			



<b>Agrupaciones Políticas</b>						- 50 ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.			
<b>Organismos Externos</b>					2	- 112 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - 42 ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. - 42 ejemplares del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral. - 10 ejemplares del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del IFE.			
<b>Otros</b>						- 302 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - 291 ejemplares del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.			